

OFERTA DE BECA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar una beca de formación práctica para Licenciados/as en Psicología, en régimen de concurrencia competitiva, vinculada al proyecto de investigación titulado “*Desarrollo de las competencias parentales para la crianza de los niños/as pequeños para la edad gestacional*”, a desarrollar en el Complejo Hospitalario Universitario de Granada

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca las personas que ostenten la titulación de Licenciatura o Grado en Psicología, y además hayan cursado un Máster en Psicología General Sanitaria.

Se valorará positivamente:

- Conocimientos de escalas para evaluar el desarrollo infantil temprano: Escala Brazelton, Escalas Bayley, Escala de Conducta Comunicativa y Simbólica-CSBS-, etc.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la beca.

Carácter de la beca: La persona seleccionada quedará vinculada con la Fundación con una beca de formación, en el marco del R.D. 1493/2011, por 6 meses, con posibilidad de prórroga, según Plan de Formación.

Objeto de la beca: Formación práctica.

Cuantía de la beca: El seleccionado/a percibirá una retribución de 548,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta “**Beca 53/2016**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.



IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

1. Expediente académico: 20%
2. Valoración de méritos (formación y experiencia): 60%
3. Entrevista personal 20%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Director del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del Programa de Formación
- Responsable de RRHH de Fibao.

Granada, a 25 de agosto de 2016


FIBAO
FUNDACIÓN PÚBLICA DE INVESTIGACIÓN PARA LA
INVESTIGACIÓN EN LA ZONA ORIENTAL
EL GERENTE
Dr. Azpitarte, 4-4º Planta
18012 Granada
CIF: G-18374199